



RESOLUCIÓN de la Universitat Politècnica de València, por la que se publican las listas provisionales de personas admitidas y excluidas en el anuncio convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de técnico/a medio de laboratorio (A2) en la Escuela Politécnica Superior de Alcoy. (Código 2025/P/FI/ACON/10).

De conformidad con lo dispuesto en las bases del anuncio convocatoria de 5 de noviembre de 2025 por el que se convocan pruebas para la constitución de una bolsa de trabajo de técnico/a medio de laboratorio (A2) en la Escuela Politécnica Superior de Alcoy, que prestará sus servicios en, resuelvo:

Primero. Publicar las listas provisionales de personas admitidas y excluidas que figuran en el anexo I de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión en su caso.

Segundo. Las personas aspirantes excluidas dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, en aplicación de la tramitación simplificada del procedimiento contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la sede electrónica de la Universitat Politècnica: sede.upv.es (apartado anuncios) y en la microweb de la Vicegerencia de Recursos Humanos y Organización, cuya dirección es <http://www.upv.es/entidades/SRH/> (Selección y Provisión), conforme al artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión o formular las reclamaciones a que hubiere lugar.

Tercero. Todas estas reclamaciones se formularán por escrito a través del Registro General de la Universitat Politècnica de València, en el registro de la Escuela Politécnica Superior de Alcoy, en el registro de la Escuela Politécnica Superior de Gandia o a través de la Sede Electrónica de la Universitat Politècnica de València sede.upv.es (presentación de solicitud genérica).

Cuarto. Hacer pública la composición del órgano técnico de selección titular y suplente de acuerdo con las bases del anuncio convocatoria, tal y como figura en el anexo II de la presente resolución.

Valencia a la fecha de la firma. El gerente de la Universitat Politècnica de València. Jesús Marí Farinós.
(Por D.F. del Rector de fecha 1 de junio de 2021)



Anexo I

Listado provisional de personas admitidas y excluidas

Lista provisional de personas admitidas

Apellidos y nombre	DNI
Arévalo Aguado, Jordi	****873**
Coloma De La Fuente, Lluís	****151**
Lopez Timoner, Ruben	****838**
López Borrell, Alexis	****560**
López Cascant, Juan Antonio	****563**
Martínez Bolinches, David	****809**
Tormo Garcia, Francisco Javier	****026**
Vilaplana Montava, Beatriz	****762**

Lista provisional de personas excluidas

Apellidos y nombre	DNI	Motivos de exclusión
Carbonell Zulla, Javier	****470**	32
Esplugues Nebot, Sergi	****945**	57

Motivos de exclusión:

32. Por no cumplir el requisito de la edad

57. La titulación indicada en su solicitud no implica necesariamente estar en posesión de la titulación de acceso exigida en la convocatoria



Anexo II

Órgano técnico de selección titular	
Presidente	José Ramón Serrano Cruz, funcionario de carrera, catedrático de universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero	Antonio García Martínez, funcionario de carrera, catedrático de universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal segundo	Carlos Micó Reche, funcionario de carrera, profesor titular de universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal tercera	Gabriela Cristina Bracho León, funcionaria de carrera, profesora titular de universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretaria	Inmaculada Concepción De Mora Martí, funcionaria de carrera, escala gestión administrativa de la Universitat Politècnica de València, que actuará con voz y voto
Órgano técnico de selección suplente	
Presidente	Raúl Payri Marín, funcionario de carrera, catedrático de universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero	José Vicente Pastor Soriano, funcionario de carrera, catedrático de universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal segundo	Javier Monsalve Serrano, funcionario de carrera, profesor titular de universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal tercera	Lourdes Sánchez Nacher, funcionaria de carrera, catedrática de universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretaria	Natalia María Utrero González, funcionaria de carrera, profesora titular de universidad de la Universitat Politècnica de València, que actuará con voz y voto